

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Argentina

Luis Di Pietro Paolo ©

UNA INTRODUCCIÓN

QUÉ SON LOS ODM

En setiembre del año 2000 representantes de 189 países se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas para determinar cómo unificar sus voluntades y esfuerzos para revitalizar la cooperación internacional enfocada a combatir el hambre y la pobreza. Había un convencimiento que la estabilidad y seguridad nacional y mundial dependía en buena medida de mejorar la calidad de vida de los habitantes de todos los países del mundo y de generar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos humanos¹.

Estos deseos y esa voluntad quedaron plasmados en la Declaración del Milenio. ¿Cuáles son los compromisos que se asumieron en esa Declaración? Los países en desarrollo deberían fortalecer la buena gobernanza, luchar contra la corrupción, promover el crecimiento y aumentar al máximo la disponibilidad de recursos internos para financiar estrategias nacionales de desarrollo. A su vez los países desarrollados deberían apoyar esos esfuerzos con un aumento de la asistencia financiera, una nueva ronda comercial orientada al desarrollo y la ampliación e intensificación del alivio de la deuda².

A partir de la firma de la Declaración del Milenio las Naciones Unidas fijaron ocho grandes objetivos, de indudable consenso, que



apuntan a la reducción de la pobreza y el hambre, el mejoramiento de la salud y la educación, la lucha contra las enfermedades, el cuidado del ambiente y la promoción de la igualdad entre los sexos. Así surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Objetivos reconocen sus antecedentes en los acuerdos suscritos en las grandes cumbres mundiales de las Naciones Unidas celebradas en la década de 1990: Niñez (Nueva York, 1990), Nutrición (Roma, 1992), Derechos Humanos (Viena, 1993), Desarrollo Sostenible (Bridgetown, 1994), Población (El Cairo, 1994), Mujer (Beijing, 1995), Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Asentamientos Humanos (Estambul, 1996), Alimentación (Roma 1996), Educación (Dakar, 2000).

Esta asociación mundial para el desarrollo fue reafirmada en 2002 en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica).

LOS ODM EN LA ARGENTINA: ADAPTACIÓN E INSTITUCIONALIDAD

Los Objetivos a nivel global son ocho pero la Argentina, al momento de hacer la adaptación correspondiente, decidió incorporar uno más, de alta significación para el país, el de "Promover el trabajo decente".

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA LA ARGENTINA

1

Erradicar la
pobreza extrema
y el hambre.

2

Alcanzar la
educación básica
universal.

3

Promover el trabajo
decente. Este objetivo ha
sido particularmente
formulado por
nuestro país.

4

Promover la
igualdad y
equidad de
género.

5

Reducir la
mortalidad
infantil.

6

Mejorar la
salud
materna.

7

Combatir el
HIV/SIDA, la
Tuberculosis, el
Paludismo el
Chagas y otras
enfermedades.

8

Asegurar un
medio ambiente
sostenible.

9

Promover una
asociación
global para el
desarrollo.

Para entender este agregado es importante remontarse al momento cuando la Argentina hace la primera adaptación de los Objetivos del Milenio (años 2002-2003). A inicios de esta década la falta de trabajo decente era uno de los mayores problemas que afectaba a la Argentina (y aún hoy lo es). No hay posibilidades ciertas de inclusión social y de reducción de la pobreza si no se logra que a la par que crezca la economía, aumenten el empleo formal y la participación activa de los trabajadores. De allí que el gobierno nacional, junto con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, haya tomado la decisión de ubicar la generación de empleo decente como uno de los objetivos estratégicos para el logro de un desarrollo inclusivo y, por tanto, de su gestión. Así los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la Argentina son nueve (ver gráfico).

Oportunamente la Presidenta Honoraria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner, oficializó el papel del Consejo en la tarea de coordinación y seguimiento de las políticas y acciones del Estado Argentino orientadas al alcance de las metas definidas por los ODM.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales fue creado con el objeto de constituir un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional para

**NO HAY POSIBILIDADES
CIERTAS DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y DE REDUCCIÓN DE
LA POBREZA SI NO SE LOGRA
QUE A LA PAR CREZCA LA
ECONOMÍA, AUMENTEN EL
EMPLEO FORMAL Y LA
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE
LOS TRABAJADORES.**

mejorar la gestión de gobierno y lograr una mayor transparencia y efectividad. Entre sus principales funciones se encuentran la articulación de los Planes Sociales Nacionales con los Planes Sociales Provinciales y Municipales y el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales, por lo que resulta el organismo natural para realizar la vigilancia del cumplimiento de los ODM.

En enero de 2005 se ha firmado un convenio entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la ejecución de acciones de difusión de la iniciativa, seguimiento de las políticas y de colaboración con los gobiernos provinciales en el proceso de adaptación y apropiación de los Objetivos a su propia realidad.

Como parte de las tareas de seguimiento y evaluación de políticas y resultados el Consejo ha publicado el Informe País 2005 y el Informe de Progreso 2005-2006³.

LOS ODM Y EL COMPROMISO DE TODOS

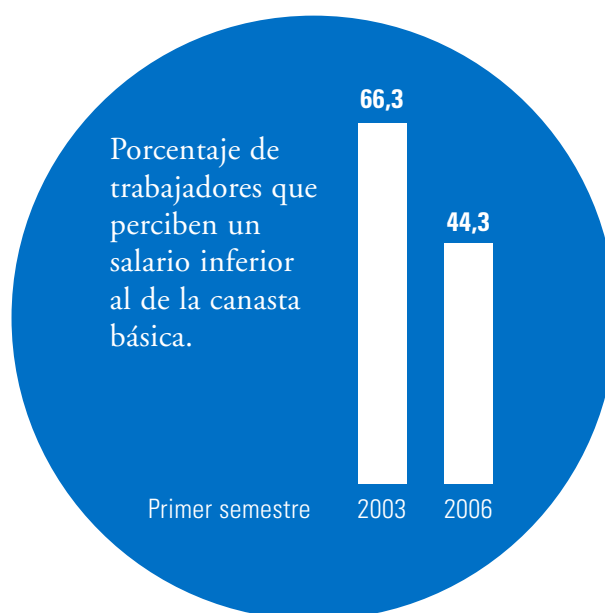
Los Objetivos de Desarrollo del Milenio brindan la oportunidad para incrementar la participación de todos los sectores sociales en una agenda concreta de crecimiento sostenible y más equitativo.

En primer término es necesaria la participación activa de los gobiernos provinciales. La Argentina es un país federal y muchos de los servicios sociales se encuentran bajo la responsabilidad de los Estados provinciales. Recordemos que del presupuesto del Gasto Público Social, clasificado según nivel de gobierno, al gobierno nacional le corresponde la ejecución de alrededor de un 51% de dicho presupuesto, y el resto, en forma mayoritaria, le corresponde a las provincias. En consecuencia las metas propuestas para el país para el 2015 sólo podrán ser alcanzadas en la medida que el gobierno central sea eficiente y los Estados provinciales tengan un adecuado desempeño en materia de salud, educación, empleo, desarrollo social, etc.

La tarea que les cabe a las provincias (y también a los gobiernos municipales) es la de adaptar las metas nacionales a la realidad de cada una de las jurisdicciones que conforman nuestro país. Cuando se analizan por provincias los datos de cada uno de los indicadores son notorias las diferencias y brechas existentes entre las distintas regiones.

A través del Consejo Consultivo Nacional de Políticas Sociales se ha invitado a la participación activa de los diversos sectores no gubernamentales del país. El sector empresarial puede renovar y profundizar el com-

LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DEBE SUSCITAR LA CONCIENTIZACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA ACERCA DE LOS ODM; REALIZAR UN SEGUIMIENTO SOBRE LAS ACCIONES DE LOS GOBIERNOS Y CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS NACIONALES DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA BASADAS EN LOS ODM.



promiso ya asumido con la firma del Pacto Global en la promoción de un conjunto de valores universales que son considerados fundamentales: los derechos humanos, la construcción de ciudadanía, la mejora de las condiciones laborales y el cuidado del medio ambiente.

La sociedad civil organizada debe suscitar la concientización política y pública acerca de los ODM; realizar un seguimiento sobre las acciones de los gobiernos y contribuir activamente en la ejecución de estrategias nacionales de reducción de la pobreza basadas en los ODM.

Es necesario que la comunidad universitaria se interese en esta iniciativa de modo que, gradualmente, los ODM resulten orientadores del desarrollo de las funciones universitarias (docencia, investigación, extensión).

LA ARGENTINA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PREVISTAS

Nuestro país se halla encaminado en una dinámica de signo positivo que permite visualizar el cumplimiento efectivo de las metas fijadas para el 2015.

Luego de la crisis de inicios de la presente década se ha consolidado un sostenido proceso de crecimiento económico que ha permitido el descenso sostenido de la pobreza,

desde un 54% en el 2003 al 31,4% en el 2006. La meta es que ningún hogar se encuentre por debajo de la línea de indigencia hacia fines del 2015, la cual tuvo un descenso del 60% en el mismo período, pasando del 27,7% al 11,2%.

En lo que respecta a educación se ha endurecido la meta propuesta originalmente por Naciones Unidas, que se refería a garantizar la enseñanza básica universal. Debido a las altas tasas de escolarización ya alcanzadas la Argentina se ha propuesto generar las condiciones para que todos los adolescentes puedan concluir la enseñanza media.

Un avance muy significativo se produjo en relación al ODM "Promover el trabajo decente". La meta propuesta en relación con el desempleo (a menos del 10% en el 2015) prácticamente ya se ha alcanzado desde el momento que actualmente se ubica en el 9,3%⁴, considerando también como desocupados a aquellos que tienen un plan de empleo. Esto se acompaña con un incremento constante de la generación de empleo protegido en relación con el empleo no registrado. También fue muy importante la disminución del porcentaje de trabajadores que perciben un salario inferior al de la canasta básica quienes pasaron de representar al 66,3% al 44,3% del total de trabajadores entre el primer semestre de 2003 y 2006.

La igualdad y equidad de género constituyen una condición fundamental para consolidar los procesos de desarrollo y democratización. En el plano nacional se han registrado importantes avances en cuanto a la participación de la mujer, tanto en cargos de representación como de conducción políticos. Sin embargo, aún se observan significativas brechas en varios aspectos como, por ejemplo, en el acceso a: los puestos laborales, a la misma remuneración que los varones por igual trabajo y a los ámbitos de decisión.

En cuanto a las metas de salud se aceleró el proceso de descenso de la tasa de mortalidad infantil. Entre 2002 y 2005, el descenso acumulado, considerando la TMI, fue de 22,2%, cuando la Meta definida en Plan Federal de Salud al año 2007 establecía un descenso de 25% con respecto a ese año. Sobre la base de tal meta, la TMI a alcanzarse en el año 2007 sería de 12,6 por 1000 Nacidos Vivos, cuando la TMI en el año 2005 alcanzó el valor de 13,3. En cambio la tasa de mortalidad materna ha exhibido una tendencia relativamente estable en los últimos años por lo cual su reducción constituye uno de los ejes prioritarios de las políticas de salud del actual gobierno.

Por último en lo referente a medio ambiente las metas fijadas han fortalecido las políticas de Estado puestas en marcha para

garantizar un desarrollo sostenible. La conservación de la biodiversidad requiere de políticas activas por parte del Estado y en este sentido el indicador de proporción de superficie total del territorio protegida para mantener la biodiversidad ha experimentado una evolución muy positiva pasando del 4,4% en 1990 a 6,8% en 2004⁵.

Es mucho lo que se ha logrado hasta el momento y mucho lo que queda por realizar. La construcción de una sociedad de plena inclusión, con mayor justicia social y sustentable en el tiempo es una tarea fundamental del Estado que requiere la participación y aportes de todos los ciudadanos. ✕

© Luis Di Pietro Paolo es Licenciado en Filosofía (Universidad de Buenos Aires), Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO) y Maestría en procesos de Integración regional con especialización en MERCOSUR, (CRA-Ciencias Económicas – UBA).
Desempeñó cargos como miembro de la planta permanente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ex Director de Investigación, Estudio y Fortalecimiento de Programas Sociales en la Secretaría de Desarrollo Social. Actualmente es Coordinador del Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, dependiente de la Presidencia de la Nación.

¹ Cfr. Kofi Annan, *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*– Naciones Unidas, 2005

² Kofi Annan, *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*– Resumen ejecutivo, Naciones Unidas, 2005, p. 2

³ Todas las publicaciones relacionadas con los ODM están disponibles en la página WEB del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, www.politicassociales.gov.ar.

⁴ Guarismo correspondiente al cuarto trimestre de 2006 según datos del INDEC.

⁵ Dato proveniente del Sistema Federal de Áreas Protegidas, Administración de Parques Nacionales.